

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Director de control Interno

**JASSON ALBERTO
DE LA ROSA ISAZA**

*Período evaluado: 14 de MARZO
de 2016 a Julio 13 de 2016*

*Fecha de elaboración: 14 de
Julio de 2016.*

El artículo 9 de la ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” del 12 julio de 2011, establece la responsabilidad que tiene el Jefe de la oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada cuatro meses en la página web de la entidad un informe que dé cuenta el estado de Control Interno del Tecnológico de Antioquia.

Para dar cumplimiento a esta norma presentamos y publicamos en la página Web del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria el informe correspondiente al cuatrimestre comprendido entre el 14 de marzo de 2016 y el 13 de junio de 2016.

El informe se presenta de acuerdo con la nueva estructura del Modelo Estándar de Control Interno vigente con la expedición del Decreto 943 de 2014, por la cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno y se implementa el Manual Técnico del MECI para el Estado Colombiano.

Módulo de Control de Planeación y Gestión

Dificultades

- Es necesario actualizar y fortalecer el Código de buen gobierno del Tecnológico de Antioquia, que permitan la socialización de los valores corporativos y la interiorización a cada uno de los servidores de la Institución.
- La institución debe fortalecer mediante Instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/o demás actividades para socializar y difundir los principios y/o valores adoptados por la entidad.
- Es importante fortalecer los canales de comunicación e información que interrelacionan los procesos estratégicos, misionales y de apoyo en el Tecnológico de Antioquia para que se puedan identificar oportunidades de mejora que contribuyan a fortalecer la toma de decisiones de manera pertinente, en sincronía con los objetivos institucionales.
- Se Requiere el ajuste de los indicadores de los procesos para articularlos con el nuevo Plan de desarrollo.
- Es importante fortalecer las estrategias de Gobierno en línea.
- Fortalecer mediante instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/o demás actividades que demuestren la socialización y difusión de la misión, visión y demás documentos y/o elementos de carácter institucional. (Cartillas, Correos electrónicos, Cartelera de la entidad, Concursos, Actividades entre otros.)

- Fortalecer los diferentes comités de trabajo, y estructurar los respectivos cronogramas, para su seguimiento.
- Fortalecer mediante instrumentos, herramientas, eventos de socialización y difusión del Mapa de procesos y los procedimientos de la institución. (Cartillas, Correos electrónicos, Cartelera de la Entidad, actividades lúdico pedagógicas, entre otros).
- La entidad debe establecer procedimientos que le permitan evaluar permanentemente la satisfacción de los clientes con respecto a los servicios ofrecidos en el Tecnológico de Antioquia, y su respectivo seguimiento.
- Los responsables y sus equipos de trabajo, deberán hacer seguimiento a los indicadores de su proceso, según la periodicidad definida en la política de operación del tecnológico de Antioquia.
- Cada líder de Proceso deberá revisar la batería de indicadores con el fin de establecer que éstos cumplan con su propósito.
- Adoptar mediante acto administrativo el Manual de Operaciones de la entidad que contenga entre otros (Manual de procedimientos, Manual de Calidad) como documento de consulta, y socializarlo por medio de instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/o demás actividades que demuestren la difusión del mismo.
- Fortalecer mediante estrategias institucionales la atención al ciudadano.
- Fortalecer la divulgación de las políticas de administración de Riesgos institucionales, mediante instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/o demás actividades que demuestren la socialización y difusión del Mapa de Riesgos del Tecnológico de Antioquia. (Cartillas, Correos electrónicos, Cartelera de la entidad, Concursos, Actividades entre otros.)
- En la actualidad la organización se encuentra revisando el mapa de procesos institucional y la caracterización de los procesos, por lo tanto se hace necesario actualizar el mapa de riesgos.

Avances

- La Dirección de planeación institucional circularizó mediante correo electrónico a todas las dependencias, la solicitud de avance de plan de acción con el propósito de hacer seguimiento al primer semestre de la vigencia en curso.
- En reunión del comité de calidad, los líderes de proceso analizaron la política de calidad y sugirieron cambios en el mapa de procesos institucional, lo que conlleva a la revisión de cada uno de las caracterizaciones de los procesos, situación que implica su actualización y documentación.

La ejecución del Plan de Anticorrupción y de atención al ciudadano se viene desarrollando de manera progresiva; las estrategias de atención al ciudadano, la reducción de trámites, la rendición de cuentas, el manejo de las quejas, reclamos y derechos de petición vienen siendo objeto de revisión por los principales responsables.

El Tecnológico de Antioquia se encuentra en la actualización del mapa de procesos y estructura organizacional a ser implementado en la vigencia 2016, lo cual permitirá ajustar el Sistema de Gestión de Calidad a las nuevas realidades Institucionales.

Se hizo el lanzamiento del Sistema de Gestión y seguridad en el Trabajo SGSST, mediante actividades lúdico pedagógicas, entorno a la celebración del día de servidor público, y las normatividad vigente en esta área.

La participación fue masiva y muy productiva, en la medida en que se logró interiorizar la filosofía que orienta dicho sistema en la organización.



Igualmente se dio a conocer la funcionalidad del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.



El comite de convivencia tuvo un papel protagónico en el desarrollo de la actividad que contó con la participación de directivos, profesionales y personal asistencial.



La Brigada de Emergencias del Tecnológico de Antioquia BRITEC, participó activamente, enseñando buenas prácticas, en el evento de materializarse una emergencia en la institución.



En Recreación y deporte se continúa con la actividad física para empleados, una hora diaria, así mismo práctica deportiva los viernes por disciplinas. Para lograr este objetivo se dispusieron espacios exclusivos para funcionarios en horarios específicos. Se realizaron pausas activas durante las jornadas laborales.

Se realizó una jornada de inducción y reinducción, en el cual se especificaron los temas y el procedimiento de inducción para empleados nuevos y reinducción en el caso de cambios organizacionales, técnicos y/o normativos con todos los servidores públicos, en la cual se compartieron avances en torno a la gestión Institucional.

Igualmente se realizó el Programa de orientación docente dirigido a los nuevo como a los antiguos, con el propósito de contextualizarlos a la realidad institucional, de igual manera en cada facultad o departamento, se programaron inducciones específicas con los docente de cada programa, donde se abordan temas puntuales de cada área y se realiza un ejercicio práctico sobre el sistema de información académico, proceso que es liderado por el equipo de talento humano de la institución.

De igual manera a la luz de la Ley 909 de 2004 y los Acuerdos 137 de 2010 de la Comisión nacional del Servicio Civil que establecen que la evaluación de desempeño laboral (EDL)” es una herramienta de gestión que permite integrar el desempeño del servidor público dentro de la misión institucional y su función social, con el fin de generar un valor agregado a las instituciones a través del desempeño efectivo de los compromisos laborales y comportamentales”, el Tecnológico de Antioquia adopta el Sistema de Evaluación de Desempeño mediante Resolución 867 del 10 de septiembre de 2015, de acuerdo con los criterios legales y directrices que emana la Comisión Nacional del Servicio Civil.

El Programa de Bienestar Social Laboral se encuentra implementado de conformidad con los artículos 70 y 75 del Decreto 1227 de 2005. Fue actualizada mediante Resolución 48 del 01 de febrero de 2016. Es importante mencionar que la institución realizó durante este cuatrimestre actividades frecuentes de integración y esparcimiento, tendientes a mejorar el clima laboral.

De esta forma se celebraron las fechas especiales, día de la mujer, día del hombre, día de la madre, día del padre, día del servidor público. Igualmente se hizo reconocimiento a los cumpleaños de todos los funcionarios de la institución.

Adicionalmente, el Plan de incentivos, este se encuentra adoptado por medio de la Resolución 000441 del 30 de 2013.

El Plan de Formación y Capacitación está formulado de acuerdo a las necesidades de los Servidores Públicos se encuentra vigente y aplicado conforme a la normatividad vigente. El Plan de capacitación para personal administrativo fue adoptado por Resolución 1262 de 30 de diciembre de 2015 y el Plan de capacitación para docentes se adoptó por Resolución 1266 de 31 de diciembre de 2015.

El manual de funciones de la institución se ha actualizado mediante resoluciones que a continuación se detallan en el siguiente cuadro

RESOLUCIÓN NÚMERO	FECHA	ASUNTO
483	29/05/2015	Actualiza la totalidad del Manual de Funciones
1016	09/11/2015	Actualiza el Manual de Funciones
1162	22/12/2015	Define el Manual de Funciones para 15 cargos nuevos
343	27/04/2016	Actualiza el Manual de Funciones
510	01/07/2016	Actualiza el Manual de Funciones

Se llevaron a cabo capacitaciones en investigación, Normas internacionales de contabilidad del sector público, autoevaluación, impuestos, criminalística, planeación estratégica, contratación pública, responsabilidad social universitaria, ambiental, gestión pública, entre otros.

La Institución cuenta con un Plan estratégico de Sistemas de Información, que se encuentra en proceso actualización tecnológica apoyando la materialización de proyectos como la consolidación de un sistema de información que permitió la integralidad de todos sus módulos, tanto académicos como administrativos.

Para regular los procesos contractuales, se cuenta con un Manual de contratación adoptado mediante resolución 577 del 30 de julio de 2015.

Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

Dificultades

- Fortalecer el elemento de planes de mejoramiento, buscando robustecer el desempeño, misión y objetivos institucionales, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los compromisos adquiridos con los organismos de control fiscal, de control político, así como la mejor cualificación de los empleados y las competencias necesarias para agregar valor a los procesos institucionales.
- El TdeA Debe adoptar un proceso, procedimiento o mecanismo documentado que le permita realizar seguimiento a las acciones de mejora emprendidas por los responsables y su respectiva verificación.

Avances

La Contraloría General de Antioquia visitó al Tecnológico de Antioquia y realizó auditoria regular de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por este ente de control, compatibles con la de general aceptación.

El control incluyó exámenes sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los estados contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

De esta forma la institución obtuvo una calificación de 98.27 puntos sobre la calificación de la gestión fiscal, componente de control de gestión y control financiero.

En este orden de ideas la Contraloría General de Antioquia FENECE la cuenta por la vigencia fiscal correspondiente al año 2015.

1. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA			
VIGENCIA 2015			
COMPONENTE	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL
1. Control de Gestión	97,57	0,71	69,27
2. Control financiero	100	0,29	29,00
Calificación total		1,0	98,27
Fenecimiento		FENECE	
Concepto de la visión fiscal		FAVORABLE	

Igualmente el concepto de control de gestión es favorable como consecuencia de la calificación de 97.55 puntos sobre 100 posibles, Resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación.

2. CONTROL DE GESTIÓN			
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA			
VIGENCIA 2015			
FACTORES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL
1. Gestión contractual	97,41	0,75	73,05
2. Rendición y Revisión de	94,33	0,03	2,82

la cuenta			
3. Legalidad	97,72	0,09	8,79
4. Control fiscal interno	99,20	0,13	12,89
CALIFICACION TOTAL		1,0	97,55
Concepto de gestión de control	FAVORABLE		

Con respecto al control financiero, la Contraloría General de Antioquia lo conceptúa en favorable, como consecuencia de la calificación de 100 puntos sobre 100 posibles, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación.

3. CONTROL DE GESTIÓN			
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA			
VIGENCIA 2015			
FACTORES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL
1. Estados contables	100	1,00	100,0
Calificación total		1,0	100,0
Concepto control financiero	FAVORABLE		

En cuanto a la opinión de los estados financieros del Tecnológico de Antioquia, este ente de control dictaminó que son LIMPIOS, es decir, que reflejan la situación financiera real en sus aspectos más significativos para el año terminado el 31 de diciembre de 2015, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o emanados por la Contaduría General De La Nación.

Como resultado de la auditoria adelantada, el control fiscal interno obtuvo un puntaje de 99.22 sobre 100 como consecuencia de los hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación.

4. CONTROL DE GESTIÓN			
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA			
VIGENCIA 2015			
VARIABLES A EVALUAR	PORCENTAJE ATRIBUIDO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación de controles	99,206	0,300	29,762
2. Efectividad de los controles	99,197	0,700	69,435
Eficiente	12,097	1,000	99,200

La dirección de control interno en cumplimiento de su función evaluadora realizó seguimiento a la rendición de cuentas del primer semestre 2016, generando las alertas a la administración para que se tomen los correctivos necesarios para el segundo semestre de la actual vigencia.

Con respecto al plan de auditorías se viene cumpliendo de acuerdo a lo estipulado en el mismo y en el comité rectoral se informa del desarrollo de este.

La institución recibió visita de fiscalización de la secretaria de hacienda, dirección de rentas Departamentales resultando un dictamen positivo al manejo de las mismas al interior de la institución.

Durante el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación se realizaron auditorias conjuntas con Aseguramiento de la Calidad y Autoevaluación Institucional, que constituye

un escenario perfecto para la revisión de procesos académicos y administrativos, para obtener un diagnóstico de las fortalezas y debilidades de la Institución, y para definir e implementar planes de mejoramiento que contribuyan a asegurar la calidad de la educación superior.

Se llevó a cabo una evaluación para saber el nivel de desarrollo de la ley de transparencia y acceso a la información pública mostrando un grado de madurez interesante favoreciendo la accesibilidad de los grupos de interés a dicha información.

Reunión con los responsables de cargar la información institucional, que alimenta lo requerido por la ley de transparencia y acceso a la información pública, estos factores se articulan con lo solicitado por la corporación Transparencia por Colombia que mide el Índice de transparencia Nacional.

Se hace entrega periódica al señor Rector de los avances a nivel institucional de la Ley de transparencia y de los factores que evalúa el ITN, la última revisión se realizó en el primer trimestre de 2016.

Lo ideal en toda administración pública es que el riesgo sea incorporado como una política de gestión por parte de la alta dirección y cuente con la participación y respaldo de todos los servidores de la institución; lo que permite establecer mecanismos para identificar, valorar y minimizar los riesgos a los que constantemente está expuesta y poder de esta manera fortalecer el Sistema de Control Interno permitiendo el cumplimiento de los objetivos misionales.

Luego de realizar la valoración respectiva de los controles se obtiene lo que se conoce como riesgo residual que es aquel riesgo que queda luego de que se han implementado los controles y las acciones necesarias para mitigarlo, se registraron en total 64 riesgos de los cuales 32 quedaron ubicados en zona baja, 17 zona moderada, 15 zona alta y 0 en zona de riesgo extrema. Con esto lo que se busca es que cada líder determine los riesgos más relevantes de su proceso así como su respectivo tratamiento de acuerdo a la zona en que se ubica con el impacto y la probabilidad.

ZONA DE RIESGO					
PROCESO	BAJA	MODERADA	ALTA	EXTREMA	Nº DE RIESGOS IDENTIFICADOS
Planeación Institucional	1	2			3
Comunicación Pública		2	2		4
Docencia	2	1			3
Investigación	5				5
Extensión		1	2		3
Gestión Financiera	4		1		5
Adquisición de Bienes y Servicios		2	6		8

Gestión del Talento Humano	1	2	1		4
Bienestar Institucional		1			1
Gestión documental	2	1	1		4
Administración de Bienes muebles e inmuebles	2	2			4
Tecnología de la información y la comunicación	6				6
Control Interno	2	1			3
Atención al cliente	5	1	2		8
Mejoramiento Continuo			1		1
Total	32	17	15	0	64

Eje Transversal: Información y Comunicación

Dificultades

- Continuar con las gestiones institucionales para el fortalecimiento de los sistemas de información, que facilite los procesos de comunicación interna y externa, y permita que la información entre los procesos institucionales fluya de forma eficaz y eficiente.
- En cuanto a los sistemas de información y comunicación el TdeA debe establecer directrices claras para el manejo documental de tal manera que no haya contratiempos entre la correspondencia recibida y la respuesta que se genera al usuario y/o grupo de interés, situación que se supera con la adquisición de un software de administración documental.
- La institución debe fortalecer los mecanismos de consulta con distintos grupos de interés para obtener información sobre necesidades y prioridades en la prestación del servicio. El TdeA debe identificar los usuarios y/o grupos de interés a quienes van dirigidas sus productos y/o servicios.

Avances

Se destaca en este cuatrimestre la actualización tecnológica apoyando la materialización de proyectos como la consolidación de un sistema de información que permitió la integralidad de todos sus módulos, tanto académicos como administrativos, y se implementó el sistema de comunicaciones unificadas a través de telefonía IP.

A través de la página web se da a conocer toda la información institucional a los diferentes públicos de la Entidad. Se utilizan además carteleras ubicadas en distintos puntos de la Institución. La Entidad cuenta además con otros medios de comunicación como el periódico INFORMA TdeA y la emisora.

Durante este periodo se ha incrementado la presencia Institucional en redes sociales Twitter y Facebook lo que ha mejorado la interacción institucional y con la comunidad en general.

Se adelantó la socialización del Sistema de Gestión de la Calidad, a través de boletines que se enviaban cada mes por correo electrónico a todos los colaboradores de la Institución. Se realiza continuamente la actualización de los contenidos del link de calidad y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Índice de Transparencia Nacional-ITN en la página web.

Es importante mencionar que se están realizando los ajustes necesarios para dar cabal cumplimiento a los Factores que evalúa el índice de transparencia nacional.

Se tiene un procedimiento estructurado que permite evaluar permanentemente la satisfacción de los clientes con respecto a los servicios ofrecidos en la organización, y el seguimiento respectivo, lo cual se evidencia en los informes presentados a la alta dirección, y a su vez publicados en el link de control interno, de la página web institucional.

Se realizó seguimiento por parte de la Dirección de Control Interno para verificar el cumplimiento del decreto 103 de 2015, y se realizó una socialización con las áreas de gestión responsables de suministrar la información para alimentar el link de transparencia y acceso a la información pública.

En el 2016 se ejecutó una campaña completa de mercadeo institucional, que se propuso desde el área de producción con todo el equipo creativo Ven al TdeA. Se grabó un comercial en formato de cine que se compartió por la página Web y se rodó en los cines de procinál y en el canal Teleantioquia, además la misma cuña salió para radio y está sonando en emisoras comerciales, se hicieron 3 versiones del comercial una para Copacabana, una para Itagüí y otra versión general, se ha rodado también en carro valla y a raíz de esa campaña se ha irrigado institucionalmente todo, la parte gráfica tanto para el material impreso como para el virtual, y todo está marcado con la pauta ven al TdeA, los colores, la imagen y el lenguaje.

Todas las ferias en las que se ha participado institucionalmente, se han manejado bajo el lenguaje de Ven al TDEA, en centros comerciales y en impacto a los públicos donde todo se hace bajo este modelo.

En el presente año se ha tratado de darle mucha fuerza a la emisora, se ha reactivado fuertemente y se actualizó toda la página, ahora permite tener más contacto con el público, montar más programas y hay una biblioteca de audios que permiten a todas las personas ingresar a la página y escuchar cualquier programa en cualquier hora y lugar.

Se sigue dando cubrimiento a todos los eventos con el equipo de producción, como son por ejemplo diálogos TdeA con el Vice, estrategia exitosa por el impacto con este grupo de interés.

Se hizo el piloto de un programa en formato de serie sobre criminalística, de casos criminales que tuvieron lugar en Antioquia, que se basó en como funcionaria el formato y como se haría. Todo fue producido por el centro de producción y hecho por estudiantes y docentes del Tecnológico de Antioquia quienes también fueron los actores, los profesores fueron quienes ayudaron a construir el guion del piloto, de este se tiene las evidencias y el producto terminado.

Otra cosa a la que se le ha hecho énfasis desde el centro de producción es en la planeación de eventos tipo BTL y activaciones de marca, que son las estrategias de mercadeo diferentes a las convencionales.

Estado General del Sistema de Control Interno

Los resultados arrojados en la última evaluación de la Contraloría General de Antioquia dan cuenta de del compromiso de la alta dirección del Tecnológico de Antioquia, con su decidido respaldo al sostenimiento y mejoramiento del sistema de Control Interno, propiciando espacios desde el plan de Desarrollo teniendo como meta el sostenimiento y mejoramiento del sistema de gestión de calidad y ha dispuesto un ambiente propicio para el desarrollo de las labores que en forma independiente debe desarrollar la oficina de Control Interno.

Por ello se resalta el conocimiento y empoderamiento de la Alta Dirección (Rector, Secretario General, Vicerrector Académico y equipo de trabajo de apoyo al sistema) frente al manejo del sistema de gestión, Modelo estándar de control Interno, contribuyendo así a la obtención de los resultados y de los logros Institucionales esperados en beneficio de la satisfacción de todas las partes interesadas.

Sobresale además, el fortalecimiento en la Institución de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación.

En cumplimiento al Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, en el Tecnológico de Antioquia se abordan los 2 módulos, los 13 elementos y el eje transversal de información y comunicación.

A nivel de la academia y los procesos misionales, sobresalta el fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo; la acreditación de alta calidad de 6 programas académicos.

En los aspectos financiero y de administración de recursos la institución evidencia un buen manejo de los recursos, reflejados en los informes de austeridad del gasto, unas finanzas sanas y un crecimiento sostenible de las mismas, un crecimiento sustancial de la infraestructura Física, así como procesos de modernización de la infraestructura tecnológica con plan estratégico de sistemas de información, que dan soporte a las actividades académicas y administrativas.

Como conclusión el Sistema de Control Interno, evidencia su madurez y sostenibilidad en la integración en las actividades cotidianas de todos los funcionarios que hacen parte de la Institución.

Recomendaciones

- Como una instancia intermedia dentro del Sistema de Control Interno el Tecnológico de Antioquia tiene conformado el equipo MECI, integrado por representantes de las diferentes

áreas y disciplinas académicas con las que cuenta la institución, el objetivo es que los mismos puedan replicar en sus grupos de trabajo los aspectos relevantes del Sistema de Control Interno, esta dirección recomienda reactivar y fortalecer el equipo MECI como instancia asesora de la alta dirección.

- Empoderar al representante de la Alta dirección, cuya función principal es la de administrar y dirigir el proceso de fortalecimiento continuo y actualización permanente del Modelo Estándar de Control Interno del Tecnológico de Antioquia, actuando bajo las directrices establecidas por el Comité de Coordinación de Control Interno o quien haga sus veces y el señor Rector.
- El Tecnológico de Antioquia debe diseñar estrategias de socialización permanente de los principios y valores de la entidad a cada uno de los miembros de la comunidad institucional.
- Se requiere fortalecer capacitaciones en temas como riesgos, nueva norma ISO 9001:2015 y MECI para mejorar los procesos del Tecnológico de Antioquia y los controles a estos.
- Apropiar y fortalecer las TICs especialmente en el tema de la información veraz y oportuna que debe publicarse en la página web, por parte de los líderes de los procesos.
- Continuar con el Fortalecimiento de la cultura del autocontrol y del mejoramiento continuo con el fin de garantizar la sostenibilidad del Modelo Estándar de Control Interno.
- Revisar el comportamiento del flujo de la comunicación interna versus lo establecido en la política de comunicaciones, con miras a fortalecer de manera permanente una mayor fluidez.
- Como recomendación transversal a todas las áreas del Tecnológico, se sugiere realizar el seguimiento periódico previsto en nuestro sistema de planeación Institucional, esta actividad es el ejercicio fundamental para la autogestión y la autoevaluación que deben de realizar todos los líderes de los procesos, como lo establece el Modelo Estándar de Control Interno.
- Continuar con seguimiento permanente a los derechos de petición.
- El Tecnológico de Antioquia debe estar en capacidad de alimentar el proceso de autoevaluación a partir de otros sistemas que le permitan ejercer el proceso de manera correcta.
- Ajustar y socializar los códigos de Ética y de Buen Gobierno, que como compromiso ético buscan garantizar una gestión eficiente, íntegra y transparente de cara a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria.
- Mejorar las acciones encaminadas a lograr una mayor visibilidad y posicionamiento de la imagen institucional y medir el impacto de dichas acciones.
- Capacitar a las dependencias participantes en los procesos misionales en torno a la

aplicación del procedimiento para el tratamiento del producto no conforme.

- Consolidar y analizar los resultados de la evaluación del desempeño para que se pueden traducir efectivamente en planes de mejoramiento que fortalezcan las habilidades y competencias de los servidores de la Entidad, y le apunten al logro de los objetivos institucionales.
- Implementar plan de Mejoramiento a cada uno de las debilidades identificadas y relacionadas en este documento.

Se destaca, que en el camino a la acreditación Institucional, se logra enlazar los demás sistemas de gestión, todos los sistemas articulados.



JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA
Director de Control Interno Tecnológico de Antioquia I.U